



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00498302- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2022-00498302- -UNC-ME#FL, presentado por la Oficina de Graduados de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a los Tutores del Proyecto Semilla que desarrollaron tareas como colaboradores durante el mes de junio del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución RD-2022-792-UNC-DEC#FL, que aprueba el Proyecto Semilla para estudiantes de los últimos años y graduados de los diferentes profesorados de nuestra Facultad.

Que dicho estímulo económico será afrontado con fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de la cuota correspondiente al mes de junio para los beneficiarios que se mencionan a continuación, que realizaron tareas durante dicho mes en el marco de Proyecto Semilla.

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Monto
Peralta	Maximiliano	40405067	\$19.776,00
Quilimar	Jenifer	35577952	\$19.776,00
Taborda Condori	Ayelén Melania	39072535	\$19.776,00
Cargnelutti	Fabrizio	40576333	\$9.888,00
Demichelis	Marcos	40576990	\$9.888,00
Fantin	Rocío	40501336	\$9.888,00

Fernández	Iris Victoria	41951189	\$19.776,00
Torrecillas	Patricia Jorgelina	23763622	\$19.776,00

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.